

GUAYAQUIL, ABRIL 15 DEL 2020

Informe del comisario

Señores Accionista de la **Compañía Industrial Maderera Tecno foresta S.A.-**
Ruc: 0990974896001
Ciudad.-

En calidad de Comisario y de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Codificación de la Ley de Compañas del Ecuador vigente y luego de haber realizado el análisis respectivo sobre la información que presentan los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2019, quiero resaltar lo siguiente:

He podido verificar que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

La **Compañía Industrial Maderera Tecno foresta S.A.**, fue constituida el 28 de Febrero de 1989 con un Capital Suscrito de US \$ 10.000.00 debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Los registros contables y financieros son confiables y sus operaciones están de acuerdo a las políticas administrativas.

Se efectúo una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Dirección y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados Financieros sometidos a consideración de la asamblea: Balance General al 31 de Diciembre del 2019, Estados Resultado Integral, Movimiento de Patrimonio, Flujo del Efectivo para el año finalizado en esa misma Fecha.

Las convocatorias a Junta General de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden de la Juntas Generales de Accionistas.

La administración entrego oportunamente en forma mensual los Balances de Comprobación de la Compañía, así como los Estados Financieros correspondientes.

Los Libros de Caja y Cartera de la Compañía son manejados correctamente y los mismos fueron revisados en forma trimestral.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada en el ejercicio económico del año 2019, dando cumplimiento mediante este informe al Art. 288 de la Codificación de la Ley de Compañía vigente en el Ecuador, y para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA Blanca Marín Paredes
C.I# 0920420197